



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

CARRERA DE DERECHO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO
DE ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR**

MODALIDAD:
ARTICULO CIENTIFICO

TITULO:

**“ECUADOR: FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y SU IMPACTO EN LA
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA”**

AUTOR:

ANA KRIS OSORIO MEJIA

TUTOR:

DRA. JUANA DEL JESUS OCHOA SOLEDISPA, PHD.

MANTA, MANABI, ECUADOR

2026



27 de noviembre de 2025

VITALYSCIENCE REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

Emite la siguiente carta de aceptación para:

El artículo titulado:

**“ECUADOR: FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y SU IMPACTO EN LA
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA”**

Escrito por:

OSORIO MEJÍA ANA KRIS, JUANA OCHOA SOLEDISPA

El manuscrito ha sido evaluado por pares expertos externos y cumple con todos los estándares editoriales establecidos por **VitalyScience Revista Científica Multidisciplinaria**. Por consiguiente, ha sido aceptado para su publicación en la edición correspondiente al **Vol. 3 Núm. 8** del año 2025.

Fecha de publicación: 28 de noviembre de 2025.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO
ARBOLEDA ALVAREZ**
Validar únicamente con FirmaSC

Ing. Luis Fernando Arboleda Álvarez. PhD.
Editor en Jefe

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Derecho de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante **ANA KRIS OSORIO MEJIA** con numero de cedula **131639871-6**, legalmente matriculado/a en la carrera de Derecho, período académico 2025(1) - 2025(2), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **"ECUADOR: FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y SU IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA "**, El mismo que ha sido aceptado y publicado en la revista científica VitalyScience, adjunto DOI: <https://doi.org/10.56519/nrcbky42>.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 10 de febrero de 2026.

Lo certifico


Abg. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.
Docente Tutor(a)

Declaración de Autoría

El trabajo de grado denominado **"ECUADOR: FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y SU IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA"**, ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes de incorporan en la bibliografía.

En virtud de esta declaración me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de proyecto de grado en mención.



Ana Kris Osorio Mejía

Autora



ECUADOR: FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y SU IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

ECUADOR: POLITICAL FRAGMENTATION AND ITS IMPACT ON DEMOCRATIC SUSTAINABILITY

Ana Kris Osorio Mejía¹, Juana Ochoa Soledispa²

{anakriss.osorion@outlook.es, juanaochoa@uleam.edu.ec}

Fecha de recepción: 17/11/2025 / Fecha de aceptación: 27/11/2025 / Fecha de publicación: 28/11/2025

RESUMEN: En el campo jurídico y político hay un intenso debate sobre la relación entre la fragmentación política y la sostenibilidad democrática de las naciones. Precisamente, el presente artículo científico tiene el objetivo de analizar este fenómeno como elemento de afectación a la institucionalidad en los últimos 10 años en el Ecuador. Para ello, se realiza una profunda argumentación sobre ambas variables de acuerdo a autores clásicos y actuales, tomando en cuenta que estos conceptos varían en cada período del desarrollo histórico y desde el punto de vista de sus investigadores. A nivel metodológico, el estudio adoptó un enfoque mixto y un alcance descriptivo para identificar las causas y efectos del fenómeno, aplicando el método inductivo-deductivo mediante un diseño de campo. La recolección de datos integró el análisis estadístico de encuestas cerradas con los aportes cualitativos de entrevistas abiertas, aplicadas a una muestra de 27 abogados en libre ejercicio y 4 dirigentes políticos de la provincia de Manabí. Los resultados alcanzados logran demostrar una relación significativa entre la dispersión partidista y la solidez del sistema, concluyendo que el sistema de partidos políticos es fundamental para el Estado democrático moderno y que su división excesiva está fuertemente relacionada con la polarización, el populismo y el riesgo de autoritarismo, cuyas experiencias, sobre todo en países latinoamericanos, no son las más adecuadas. Finalmente, se evidencia que, en Ecuador, este escenario de atomización no ha contribuido a desarrollar ni sostener una adecuada gobernanza del gobierno central.

Palabras clave: Fragmentación, política, sostenibilidad, democracia, partidos, inestabilidad

ABSTRACT: In the legal and political fields, there is an ongoing and intense debate regarding the relationship between political fragmentation and democratic sustainability within nations. This scientific article aims to analyze this phenomenon as a factor affecting institutional stability in Ecuador over the past ten years. To this end, the study develops a comprehensive theoretical discussion of both variables, drawing on classical and

¹Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí- Matriz Manta Facultad Ciencias sociales, Derecho y Bienestar, <https://orcid.org/0009-0001-4730-9756>.

²Profesional del derecho. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí- Matriz Manta. Facultad de Ciencias Sociales, Derecho, y Bienestar, <https://orcid.org/009-0002-1668-1130>.



contemporary scholars, while acknowledging that these concepts have evolved across different historical periods and according to diverse analytical perspectives. Methodologically, the research adopts a mixed-methods approach with a descriptive scope in order to identify the causes and effects of the phenomenon. An inductive–deductive method was applied through a field research design. Data collection combined the statistical analysis of structured surveys with closed-ended questions and qualitative insights derived from open-ended interviews conducted with a sample of 27 practicing attorneys and 4 political leaders from the province of Manabí. The findings demonstrate a significant relationship between party fragmentation and the strength of the institutional system, reaffirming that the political party system constitutes a fundamental pillar of the modern democratic state. Excessive fragmentation is strongly associated with polarization, populism, and the risk of authoritarianism—patterns that have been particularly evident in several Latin American countries. Finally, the study concludes that in Ecuador, this scenario of political atomization has not contributed to the development or consolidation of stable governance at the central government level.

Keywords: *Fragmentation, political sustainability, democratic instability, parties*

INTRODUCCIÓN

La democracia es una noción que debe cuestionarse, comprenderse y vivirse constantemente. Los sistemas democráticos de todo el mundo, si bien defienden principios nobles, a menudo se plantaron y arraigaron en el terreno de la inequidad, el patriarcado, el racismo y la violencia, y en ocasiones esos legados persisten. De ahí que Uribe (1) afirma que los sistemas democráticos, por sí mismos, no siempre conducen rápidamente a un mejor desarrollo sostenible, pero cuando las personas perciben que sus gobiernos no están cumpliendo, a menudo exigen cambios, los cuales, en algunas ocasiones pueden ayudar a una mayor apertura y democracia, pero en otras ocasiones no.

Lo que señala Uribe no debería poner en duda el valor intrínseco de los ideales democráticos, ya que tanto el concepto como la práctica de la democracia han evolucionado, y deberían seguir haciéndolo, en respuesta a las circunstancias socioculturales y políticas, adaptándose a las circunstancias únicas de las comunidades y las naciones, así como a profundos cambios globales como la digitalización.

Sin embargo, hay un hecho concreto, la democracia como sistema político, como un modo de vivir y convivir entraña una profunda complejidad, dado que su concreción y desarrollo es eminentemente humano. Según Fonseca (2) la democracia como una condición general para la organización de la sociedad “parece haber sido inventada más de una vez y en más de un lugar”, donde quiera que existan seres humanos que propicien su avance. Esa complejidad también ha generado falsas apreciaciones, como pensar que un sistema democrático es excelso y funciona



bien per se. En otras palabras, es creer que la democracia resuelve todo por sí sola, como una panacea a todos los males, o como un fármaco para curar todas las enfermedades.

Lo complejo del concepto y la práctica de la democracia, según Casal (3) radica en que la democracia es una institución social y como tal es producto de las relaciones humanas, de las mediaciones sociales y culturales, que tiene que construirse día a día. La idea de democracia ratifica Casal se puede configurar desde muchas acepciones, desde el concepto de los griegos sobre “el gobierno del pueblo”, hasta significados más complejos enaltecidos por la modernidad y el desarrollo de la ciencia política. Tanto en la noción clásica de democracia como en la noción moderna, ha existido la idea de la democracia como paradigma de la civilidad, tratando de enfatizar en las actitudes y comportamientos del individuo y la sociedad; su validez reposa en la medida en que se “perpetúa” una idea de democracia racionalmente concebida, con el fin de garantizar la convivencia y el orden humano y social.

No obstante, para Pizzarello (4) en la última década la crisis del mundo democrático se ha acentuado suscitando sensaciones amargas en el individuo contemporáneo; un sujeto de la democracia que sufre los quebrantos de la arrogancia, la pobreza, las humillaciones y las violaciones a los derechos humanos que ha dejado a su paso el neoliberalismo y otros “ismos” totalitarios y degradantes para la condición humana.

En este sentido, recalca Pizzarello la democracia hoy ya no le interesa a nadie peor aún, el ejercicio de la democracia se convirtió en una “industria” electoral, que deja grandes dividendos a unos pocos politiqueros y a grandes corporaciones económicas que dominan los mercados mundiales. Además, expresa González (5) esta fractura de la democracia se refleja en los gobiernos latinoamericanos que han sido y son sujetos de duras críticas, como en Venezuela, Colombia, Ecuador, Nicaragua y San Salvador donde en unos casos modifican a su antojo las constituciones de sus países y en otros desconocen los derechos humanos fundamentales.

A decir de los investigadores y teóricos como Burone (6) la democracia no se ha seguido un curso ascendente de permanencia, sostenibilidad y/o estabilidad democrática. Así por ejemplo, en la década de los ochenta, la llamada “década perdida”, se inician los procesos de “transición a la democracia” en América Latina y en el mundo; la desaparición de la Guerra Fría y la caída del Muro de Berlín en y del régimen socialista soviético. Sin embargo, resultaría ser contraria esta apertura a la democracia, pues contravenía los postulados del modelo neoliberal que es antidemocrático, y prácticamente, de inmediato se había extendido también a la ex-Unión Soviética, en circunstancias muy desiguales, antidemocráticas e injustas en lo económico, social y político.

Aravena profundiza ese análisis señalando que la aplicación del neoliberalismo, la globalización, la ampliación y apertura del libre mercado, del incremento del capital especulativo y de inversión; el debilitamiento del Estado con la venta de sus empresas estatales, el rompimiento de la estructura corporativa de los sindicatos, la reducción de los derechos sociales, de los beneficios colectivos y de sus consecuencias: desempleo, pobreza, marginación, hambre,



enfermedades y la presión de la deuda externa, mostraron, a finales del siglo XX, y del Milenio, que la supuesta democracia en los países latinoamericanos y de los demás en vías de desarrollo, fundada en la justicia social, política y económica, ha ido a la baja y ahora está siendo cuestionada.

De ahí que Aravena (7) sostiene que todos estos aspectos afectan a la estabilidad y/o sostenibilidad democrática, porque (la democracia) es algo que no se da, sino que se construye y no solo desde los partidos políticos sino con la participación de todos los actores sociales (movimientos, organizaciones, sociales, mujeres, nacionalidades indígenas, afrodescendientes, comunidades LGTB entre otros).

En este contexto argumentan (8) el Ecuador al igual que Bolivia y últimamente Perú han pasado por una serie de dificultades para consolidar la democracia; basta señalar que en Ecuador a finales del Siglo XX e inicios del XXI en 10 años se sucedieron varios gobiernos, debido a que fueron defenestrados de sus cargos por la acción de los movimientos sociales, populares y nacionalidades indígenas, (Bucaram, Mahuad, Lucio Gutiérrez).

Por eso, añade Gómez (9) que al mismo tiempo que sucedían estos problemas, la población ecuatoriana se fragmenta, en vez de que los partidos políticos se fortalezcan, generen nuevos liderazgos e incorporen a nuevos sectores sociales; en su contrario cada sector crea su propio espacio político y por ende su partido político a partir de figuras o líderes carismáticos haciendo que las actividades políticas giren en torno a su liderazgo. Esto ha llamado la atención porque la democracia es la representación de todos los sectores sociales y políticos con diferentes visiones ideológicas; el Estado es que media entre las aspiraciones y encauza las necesidades y construye el Estado.

En Ecuador, la fragmentación política alude a la multiplicación de los partidos políticos y a las dificultades que surgen para crear mayorías fuertes en el gobierno, lo cual puede generar inestabilidad política y problemas para poner en práctica políticas públicas. La fragmentación se evidencia en la dificultad de que una sola coalición o partido político logre conseguir la mayoría en la Asamblea Nacional, lo que obliga a que haya continuas negociaciones y alianzas para poder ratificar leyes y políticas.

Sin embargo, como señala Vásquez (10) la fragmentación política en Ecuador es un problema complejo con raíces históricas y factores coyunturales. Abordar este problema requiere un profundo análisis desde distintas versiones, porque hay quienes también sostienen, y con fundamento, que no hay tal fragmentación política, sino una incorporación de nuevos sectores sociales y comunidades que históricamente han sido discriminadas del juego político, como las nacionalidades indígenas y que en uso de sus derechos constitucionales crearon su propio partido político.

En este contexto, se realiza la siguiente formulación del problema: ¿De que manera la fragmentación política puede afectar la sostenibilidad (estabilidad) democrática en el Ecuador



en los últimos 10 años? Y se plantea como objetivo el de analizar la fragmentación política como elemento de afectación a la sostenibilidad (estabilidad) democrática en los últimos 10 años en el Ecuador.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de la presente investigación es cualitativo y cuantitativo (mixto), de este modo se relacionó la indagación estadística con los resultados cualitativos de la entrevista, obteniendo una comprensión más significativa acerca de la relación entre la fragmentación política y la sostenibilidad democrática, el nivel de investigación fue descriptiva porque refiere las causas y efectos de la situación estudiada; el método aplicado fue el inductivo-deductivo, es decir partir de lo general a lo específico y viceversa, obteniendo resultados desde distintos parámetros de medición; fue una investigación de campo porque la información se obtuvo en el lugar de personas que viven y trabajan en una localidad específica. Las técnicas que se emplearon fueron la encuesta y entrevista. La muestra estuvo conformada por 27 abogados a quienes se les aplicó una encuesta con preguntas cerradas y 4 dirigentes de distintas agrupaciones políticas, quienes fueron entrevistados con preguntas abiertas.

RESULTADOS

Para Tamayo (11) la sostenibilidad democrática tiene diferentes visiones y sinónimos, así por el ejemplo la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional USAID utiliza el término de estabilidad, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE en cambio habla de gobernabilidad y/o gobernanza; sin embargo, tienen similar interpretación con ligeros cambios.

Con esta necesaria aclaración, Basurto (12) argumenta que “La estabilidad democrática se refiere a la capacidad de un sistema democrático para perdurar y funcionar eficazmente a lo largo del tiempo, caracterizada por la presencia de instituciones sólidas, una cultura de participación y rendición de cuentas, y un compromiso con el Estado de derecho”.

Contrario a esta definición, otros autores Alcántara Sáez (13) señala que la sostenibilidad o estabilidad democrática depende de quién o qué organismos vinculados al poder político lo expresa, por ello argumentan que: La estabilidad democrática no es un concepto monolítico, sino que se interpreta y se entiende de diversas maneras según diferentes perspectivas. Algunas visiones enfatizan la importancia de la estabilidad institucional y el orden público, mientras que otras se enfocan en la participación ciudadana, la inclusión social y la justicia.

Apoyado en la interpretación Alcántara Sáez et al., se puede afirmar que en algunos casos la estabilidad puede considerarse como el orden público y funcionamiento institucional,



destacando la necesidad de un gobierno efectivo, con instituciones sólidas y un estado de derecho que garantice el cumplimiento de las leyes.

En esta misma línea (14) señala que la estabilidad se asocia con la ausencia de conflictos sociales violentos, golpes de estado o interrupciones en el proceso democrático, valorando, la eficiencia administrativa, la seguridad jurídica y la previsibilidad en las políticas públicas.

Otros autores señalan que lo más importante del concepto de sostenibilidad democrática habría que indicar sus características. Por ejemplo Freidenberg (15) se debe concebir la estabilidad democrática como participación ciudadana y gobernanza inclusiva, lo cual incluye:

- La importancia a la participación de los ciudadanos/as en la toma de decisiones políticas.
- Se debe considerar que la estabilidad democrática se fortalece cuando los ciudadanos/as se sienten representados, escuchados y tienen la posibilidad de influir en las políticas que les afectan.
- La inclusión social, la igualdad de oportunidades y la reducción de las desigualdades son elementos clave para esta visión.
- Se promueven mecanismos de democracia directa, como referéndums y consultas populares, así como la participación en consejos ciudadanos.

Por su parte Tzeiman (16) aporta con otros elementos que definen a la sostenibilidad como adaptación y cambio. Esta visión reconoce que la democracia es un sistema dinámico que debe adaptarse a los cambios sociales, económicos y tecnológicos, pero valorando la capacidad de las instituciones democráticas para responder a las nuevas demandas y desafíos de la sociedad, pero al mismo tiempo promoviendo la innovación, flexibilidad y la capacidad de aprendizaje de las instituciones.

Como se puede apreciar existen diferentes puntos de vista sobre la sostenibilidad democrática, no obstante, y con base a lo señalado, Alcántara Sáez et. al. indica algunos factores que se debe tomar en cuenta para su conceptualización. A continuación, se resume las características principales:

Factores como el desarrollo socioeconómico, la igualdad social y una sociedad civil robusta son importantes para fomentar la estabilidad democrática. Por el contrario, la inestabilidad democrática puede surgir de instituciones débiles, la falta de cultura política y amenazas como el crimen organizado. También se debe tomar en cuenta los aspectos clave de la estabilidad democrática, en el sentido de que las instituciones políticas bien definidas y eficaces, que incluyan un poder judicial justo e independiente, una legislatura funcional y un poder ejecutivo transparente, son cruciales para mantener la estabilidad.



Cultura de la democracia. - Para una democracia sólida, es esencial asumir el dialogo como estrategia de gobernanza, la rendición de cuentas y el compromiso, así como una cultura participativa en la que los ciudadanos/as se involucren activamente en la política.

Estado de derecho. - Para asegurar la equidad y evitar abusos de poder, es fundamental que las leyes se apliquen de manera imparcial y consistente a todos los ciudadanos, incluso a quienes están en el poder.

Desarrollo en términos económicos y sociales. - Un sistema económico saludable, con igualdad de oportunidades para todos, acceso a servicios básicos como la salud y la educación y una desigualdad mínima, podría generar un ambiente más estable para la democracia.

Uniformidad e igualdad social: Por lo general, una sociedad que tiene menos división social y más igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos es más estable.

Población civil: Una sociedad civil activa, que comprende medios de comunicación independientes, organizaciones no gubernamentales y agrupaciones defensoras, tiene un rol fundamental en la promoción de la participación ciudadana y en el requerimiento de responsabilidades al poder.

Política

La política ha existido desde que los seres humanos se han enfrentado a la escasez, han tenido diferentes creencias y preferencias, y han tenido que resolver estas diferencias al asignar recursos escasos. Seguirá existiendo mientras persistan estas condiciones humanas, es decir, para siempre. La política es fundamental para la condición humana.

Definición

Bobbio (17) sostiene que la palabra "política" deriva de la griega "politika"; con esta última se refería Aristóteles a las acciones de los gobiernos en las ciudades. "Polettiques" fue la expresión latinizada que los ingleses ofrecieron a mediados del siglo XV; "Politique", en cambio, proviene del francés medio con el término latino "Puliticus", que a su vez deriva de la palabra griega "Politikos". El término se vincula con los ciudadanos y su pertenencia al Estado.

Bobbio afirma que los griegos comprendieron la política como una participación ciudadana en la organización del Estado y de la sociedad, así como en el establecimiento de quiénes deben gobernar, por qué y cómo; para ellos, la política era establecer y lograr objetivos comunes (lo público), a diferencia de los intereses individuales.

El filósofo griego Aristóteles expresó que el ser humano es un animal político, lo que demostró la relevancia de la política en ese periodo.



En efecto, (18) el surgimiento de la política como actividad ciudadana condujo al pensamiento político, es decir, a la reflexión sistemática acerca de los objetivos y la estructura de la sociedad, del Estado y del gobierno; en torno al rol del ser humano y del ciudadano en la vida política y social. La política comprende tres enfoques fundamentales. Siguiendo el orden cronológico de su surgimiento, lo primero fue el discurso político: un pensamiento subjetivo con el objetivo de unir voluntades y convocar a la acción para establecer y lograr objetivos comunes; se enfoca en qué hacer en una situación política particular, lo que es factible alcanzar en un momento determinado.

Bentancur (19) menciona como un temprano ejemplo de discurso político la Oración fúnebre del líder ateniense Feríeles (495-429 a.C.), en la cual hizo una exaltación de los principios democráticos y de la vida cívica de su ciudad, e instó a luchar contra el gobierno monárquico de Esparta. Una obra aún más reciente es "¿Qué hacer?", escrita por el revolucionario ruso Vladimir Ilich Lenin (1870-1924), en la que explicó la manera de organizar su partido político para hacerse con el poder. Hoy en día, las declaraciones de principios, las plataformas electorales y la propaganda de partidos políticos y otros actores políticos son los espacios donde se desarrolla fundamentalmente el discurso político.

La segunda corriente fue la filosofía política; según Sant (20) es una reflexión especulativa acerca del ser humano, el Estado y la sociedad que busca determinar cuál sería el "mejor sistema de gobierno posible"; se dirige a lo que debería ser, hacia cuál sería el sistema de gobierno óptimo para la mejor sociedad, con base a premisas filosóficas sobre los valores y objetivos de la vida en comunidad. La filosofía política, según Sant, se enfoca en los cimientos y la razón de ser del cuerpo político, así como en las metas que debe alcanzar este, el tipo de ciudadanía, Estado y sociedad que se desea tener y en el uso adecuado del poder y la administración.

La República, escrita por Platón (428-347 a.C.), es un ejemplo evidente (21) que presenta un modelo utópico de una polis que se puede implementar en cualquier época y lugar. Más recientemente, otro ejemplo lo representa el filósofo Juan Jacobo Rousseau, quien, en 1762, en El contrato social, resumió esta tendencia al afirmar lo siguiente: "Yo me concentro en la razón y el derecho, y no discuto los hechos".

La tercera y más reciente tendencia es la ciencia política. Para distinguirla de las dos corrientes políticas previamente mencionadas, puede definirse como una ciencia que busca ser verificable y que estudia las "formas de gobierno verdaderamente existentes", tratando de describir y explicar la realidad factual del gobierno, así como las acciones y luchas que se producen a su alrededor.

Alonso (22) entiende la política como una ciencia basada en hechos, es decir, en lo que realmente ocurre y no en lo que se desea que ocurra; empírica, pues se fundamenta en la experiencia sensible y siempre retorna a ella; objetiva, porque sostiene que el conocimiento y el análisis de la realidad son más relevantes que las valoraciones y reflexiones personales del



científico; sistemática, ya que sus hipótesis, postulados y teorías están lógicamente articuladas entre sí; y metódica, debido a que utiliza los principios del método científico para cotejar sus proposiciones con la realidad. Asimismo, Alonso et al. añade que se distingue por su actividad investigativa, que consiste en recopilar y examinar datos con el objetivo de indagar sobre la realidad y generar teorías y conceptos que la expliquen.

Con base a lo expresado anteriormente Farias (23) manifiesta que la política significa conceptos diferentes para otras personas, grupos, comunidades y clase social, pero de manera general puede entenderse que “es la capacidad de persuadir e influir en el electorado soberano para proporcionar poder político y autoridad en los asuntos gubernamentales del estado”. Es decir, el objetivo de la política es el poder político en sentido amplio, o sea, no solo el Estado sino las instituciones de una sociedad dada: asociaciones, industrias, organizaciones políticas, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, universidades.

Profundizando en el tema, Brun et al. (24) sostiene que, según la noción de Weber, el poder o dominio político es la habilidad que tiene una persona o un grupo de imponer su voluntad a otros, basándose tanto en su autoridad (el derecho reconocido y reclamado de gobernar) como en su capacidad para utilizar un aparato coactivo que obligue a acatar sus órdenes. Brun et al. afirman: "El gobierno es la expresión y el funcionamiento de toda dominación". Todo sistema de gobierno requiere de un dominio en algún sentido, ya que para su funcionamiento siempre se deben otorgar poderes imperativos a alguien.

Del concepto de Política deviene la definición de partido político, Coronel (25) expresa que “Un partido político es una organización de ciudadanos que comparten una misma ideología y objetivos políticos, con el fin de acceder al poder y ejercerlo, ya sea a través de la participación electoral o de otras formas de influencia política”. En esencia, son grupos que buscan canalizar las demandas de la sociedad y participar en la toma de decisiones políticas.

A esta definición Bertaccini (26) con base a los argumentos del filósofo marxista Gramsci (1891 – 1937) añade que los partidos políticos representan a los intereses ideológicos y políticos de una determinada clase social. Aún más señalan que un Partido Político no puede representar a toda una sociedad, porque hay intereses contrapuestos. Bertaccini señala algunas características principales de un partido político:

Organización:

Tienen una estructura interna definida, con estatutos, órganos de dirección y militancia.

Ideología:

- Comparten una visión del mundo y una serie de principios y valores que guían sus acciones políticas.
- Participación electoral:



- Buscan obtener representación en instituciones públicas a través de elecciones.

Influencia política:

Buscan incidir en las políticas públicas y en la toma de decisiones, ya sea a través de la participación directa o de la presión social.

Pluralismo:

En sistemas democráticos, los partidos políticos son expresión del pluralismo ideológico y de la diversidad de opiniones en la sociedad.

Tipos de partidos políticos:

Partidos de masas:

Buscan movilizar a grandes sectores de la población y suelen tener una estructura jerárquica y una ideología definida.

Partidos de cuadros:

Suelen ser más reducidos y enfocados en la formación de cuadros políticos para ocupar cargos públicos.

Partidos de tipo electoral:

Se enfocan principalmente en la participación electoral y la obtención de votos.

Para Gonzáles (27) los partidos políticos contribuyen a la gobernabilidad al articular intereses ciudadanos, formar gobiernos, establecer agendas políticas y fomentar la participación ciudadana en el proceso democrático. A través de sus estructuras internas y procesos de selección de candidatos, buscan legitimidad y representación, lo que a su vez fortalece la estabilidad y eficacia del sistema político.

Elaboración:

Los partidos políticos, en una democracia, cumplen diversas funciones que son esenciales para la gobernabilidad:

Articulación de intereses:

Los partidos políticos representan y organizan los intereses de diferentes grupos sociales y sectores de la población, canalizando sus demandas hacia el ámbito político.

Formación de gobiernos:



Los partidos que ganan elecciones forman gobiernos, lo que permite una toma de decisiones más eficiente y una gestión más coordinada del Estado.

Establecimiento de agendas políticas:

A través de sus plataformas y programas, los partidos contribuyen a definir las prioridades y metas de la acción pública, influyendo en las políticas que se implementan.

Fomento de la participación ciudadana:

Los partidos políticos son canales para la participación ciudadana en la vida política, permitiendo que los ciudadanos expresen sus opiniones, se involucren en debates y elijan a sus representantes.

Legitimación del poder:

La participación en elecciones y la formación de gobiernos a través de procesos democráticos otorgan legitimidad a las autoridades y al sistema político en su conjunto, fortaleciendo la gobernabilidad.

Control y fiscalización del poder:

Los partidos políticos, tanto en el gobierno como en la oposición, cumplen un papel importante en el control y fiscalización del poder, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.

Estabilidad política:

Al representar diferentes sectores de la sociedad y participar en la toma de decisiones, los partidos políticos contribuyen a la estabilidad del sistema político al reducir tensiones sociales y promover la concertación.

La fragmentación política

La fragmentación política, que tiene un impacto negativo en la gobernabilidad, la estabilidad y el desarrollo de América Latina, es un asunto complicado.

Concepto

Garzón-Sherdek (28) sostiene que esto está relacionado con la fragmentación del escenario político en numerosos partidos y agrupaciones distintas, lo cual puede provocar que la gobernabilidad pierda eficacia e impacte a partidos, colectivos u otras entidades políticas. Además, (29) sostiene que la división del panorama político en numerosos partidos y grupos, frecuentemente con agendas y perspectivas contrarias, obstaculiza la gobernabilidad y el establecimiento de consensos. Esta fragmentación, intensificada por el desinterés hacia la



política convencional y el crecimiento de movimientos populistas, representa retos significativos para el desarrollo y la estabilidad de la región.

Berrocal-Gonzalo (30) es mucho más profundo al afirmar que la fragmentación política es la dispersión del poder político en tantas manos y centros de poder diferentes que resulta difícil reunir suficiente poder y autoridad política para que los gobiernos democráticos funcionen eficazmente. Añade que el surgimiento de la fragmentación política, impulsada en parte por la revolución de las comunicaciones, podría representar el desafío más profundo y duradero para los gobiernos democráticos, incluyendo a Estados Unidos, en esta era.

Sin embargo, afirma Galván (31) la fragmentación política adopta muchas formas diferentes. “Pero, en general, me refiero a las innumerables maneras en que el poder político actual se distribuye eficazmente entre tantos partidos políticos, grupos organizados, grupos no organizados y figuras políticas independientes, incluyendo tanto actores gubernamentales como no gubernamentales”); también indica que en la mayoría de las democracias, el poder político ya no está controlado ni contenido en las grandes instituciones centralizadas que durante mucho tiempo se percibieron como los vehículos legítimos para organizar y ejercer esa autoridad (los líderes de los poderes ejecutivo y legislativo, los partidos políticos tradicionales y sus líderes, la coalición gobernante mayoritaria)..

Hay que considerar que la preocupación por la fragmentación también ha sido central en los debates sobre los fundamentos sociales necesarios para la existencia y el éxito de los gobiernos democráticos. De ahí que Mendoza (32) con base a la visión de John Stuart Mill, afirma que la democracia requería una sociedad subyacente que no estuviera fragmentada en ciertos aspectos: las instituciones libres son casi imposibles en un país compuesto por diferentes nacionalidades. Entre un pueblo sin compañerismo, especialmente si lee y habla diferentes idiomas, la opinión pública unida, necesaria para el funcionamiento del gobierno representativo, no puede existir.

Pero, expresa Mendoza después de mediados del siglo XX, esta homogeneidad social dejó de considerarse necesaria. Gran parte de Occidente adoptó la creencia de que los sistemas democráticos son adecuados independientemente de las diferencias religiosas, culturales, lingüísticas, tribales, raciales, étnicas o de otro tipo dentro de una sociedad, incluidas las derivadas de guerras civiles que tuvieron lugar. Es decir que, en el ámbito de las ideas políticas, quizás el cambio más importante ocurrido en el siglo XX ha sido el reconocimiento de la democracia como una forma aceptable de gobierno que puede servir a cualquier nación.

Se señala algunos factores que contribuyen a la fragmentación política:

Desigualdad y frustración de expectativas:



La persistente desigualdad social y la falta de oportunidades económicas generan descontento y desafección con la clase política, llevando a la búsqueda de alternativas políticas más allá de los partidos tradicionales.

Descontento con la democracia:

La ineficacia del gobierno, la corrupción y la escasa confianza en las instituciones democráticas contribuyen a que la mayoría de los ciudadanos sientan que el sistema democrático no está funcionando.

Una crisis de legitimidad del sistema de partidos, que se define como una pérdida intensa de credibilidad social en los partidos establecidos y en las normas políticas en vigor. Crisis de este tipo conllevan que grandes áreas de la sociedad duden de la legitimidad de las élites políticas y de los partidos más importantes a la hora de ofrecer una representación democrática legítima. En esta situación, las exigencias sociales de liberalización del sistema político se vuelven más fuertes y adquieren importancia política.

Crecimiento de movimientos populistas:

La división política proporciona un terreno fértil para que surjan movimientos populistas que aprovechan la insatisfacción social y ofrecen respuestas sencillas a asuntos complejos, frecuentemente apelando a la identidad y a las emociones.

Fragilidad de los partidos convencionales:

El surgimiento de líderes populistas y la inclusión de nuevos actores se ven favorecidos por la disminución de credibilidad y legitimidad de los partidos políticos establecidos.

Presidencialismo de coalición:

La exigencia de establecer coaliciones para gobernar, en particular en sistemas presidenciales, puede dar lugar a la inestabilidad política y a la complejidad de aplicar políticas coherentes.

Causas tecnológicas de la fragmentación (la revolución de las comunicaciones)

La revolución de las comunicaciones también es una fuerza importante que genera la fragmentación incapacitante de la esfera política. De ser así, es probable que la fragmentación sea una característica más duradera de la política y el gobierno democráticos en Occidente.

No hay vuelta atrás en la comunicación política que en los primeros días de la evaluación de las ramificaciones políticas de la revolución de las comunicaciones se celebró su democratización de la influencia y la información, en particular la forma en que estas transformaciones supuestamente socavarían los regímenes autoritarios. Sin embargo, opina Hurtado (33) resulta



que la revolución de la información plantea un desafío continuo a todas las formas de autoridad política, incluidas las democráticas.

Las herramientas de las redes sociales no solo reducen los costos de transacción de la participación política individual y de la coordinación entre individuos. En versiones más recientes, estas herramientas también hacen más visible la propia participación y proporcionan retroalimentación sobre la participación de otros, un conocimiento denominado "información social". En 2009, Twitter implementó el botón "Retuitear" y Facebook el botón "Me gusta"; estas funciones o sus equivalentes se adoptaron rápidamente en todas las plataformas sociales.

Esto hizo (34) que la información social, incluida la información de retroalimentación inmediata, estuviera más disponible. Ahora, la información social, y su influencia en la participación, está disponible en tiempo real y es omnipresente en internet y las redes sociales. La información social, a su vez, influye en el comportamiento individual. Los videos de YouTube que muestran a manifestantes interrumpiendo reuniones de consejos escolares locales por políticas de mascarillas sin duda incitan protestas similares en otras áreas.

Estudios empíricos (35) documentan el efecto de la información social; por ejemplo, estudios sobre peticiones políticas en línea incluidas en una lista de tendencias reciben desproporcionadamente más firmas que las que no lo son, lo que hace que las peticiones populares sean aún más populares.

Estas opiniones y análisis indican (36) que de las “diferentes formas de acción política que la revolución de las comunicaciones ha hecho posibles, todas contribuyen a la fragmentación de la política y los gobiernos en nuestra era”. Se podría pensar que la era digital y algunas de las acciones descritas a continuación hacen que la participación y la expresión políticas estén más ampliamente disponibles y, por lo tanto, mejoran la igualdad política (al menos para quienes dominan estos usos de la tecnología).

Algunas de estas nuevas formas de expresión política podrían considerarse como una forma de exigir mayor responsabilidad a las figuras políticas, aunque una de las preguntas, afirma Díez (37) es si estas nuevas formas de responsabilidad son una ventaja o una desventaja para la democracia. Algunos de estos usos podrían considerarse expresiones de rabia y oposición, sin una dirección política clara. Distintos lectores respaldarán distintos usos políticos sustanciales de estas nuevas tecnologías. Pero independientemente de si algunos o todos los usos políticos abiertos sirven a ciertos valores democráticos, no cabe duda de que también alimentan la fragmentación política.

Efectos de la fragmentación de las organizaciones políticas:

Problemas para establecer mayorías:



La fragmentación obstaculiza la creación de mayorías parlamentarias estables, lo que puede resultar en una incapacidad para enfrentar los problemas nacionales y en un estancamiento político.

Intensificación de la polarización:

La fragmentación en términos políticos suele venir acompañada de una polarización ideológica más alta, lo que complica el diálogo y la búsqueda de acuerdos.

Inestabilidad en el ámbito político:

La inestabilidad política puede ser provocada por la ausencia de acuerdo y la complejidad para gobernar, lo que resulta en una sucesión constante de gobiernos y en manifestaciones por parte de la sociedad.

Expansión de movimientos populistas:

La división y la falta de compromiso con la política tradicional pueden ayudar a que las agrupaciones populistas crezcan, las cuales frecuentemente sugieren soluciones extremas y no fundamentadas en la realidad.

La fragmentación política en el Ecuador

Para referirse a la fragmentación política del Ecuador (38) necesariamente se debe tomar en cuenta las condiciones socioeconómicas que ha tenido en la última década: la economía nacional se ha distinguido, en estos años, por su elevada inestabilidad, la cual es resultado de una secuencia de ciclos expansivos y recesivos que son difíciles de manejar. Esta situación es consecuencia de los retos para contener y responder a las tendencias y dinámicas propias de los ciclos económicos globales.

Es decir, la economía del país, debido a la coyuntura internacional de precios elevados del petróleo, mostró tasas de crecimiento elevadas que llegaron a estar cerca del 8% durante la primera parte de la década (es decir, entre 2007 y 2014). Sin embargo, desde entonces ha presentado una tendencia recesiva que tiene un impacto negativo en el rumbo de inversión y gasto que había caracterizado las políticas económicas de esos años.

Al terminar el año 2024, (39) estas circunstancias han llevado a que los indicadores socioeconómicos más importantes se deterioren: la pobreza y el desempleo se agudizan, las finanzas públicas tienen un déficit creciente y hay una deuda descontrolada. La coyuntura presente está marcada por dos eventos de gran importancia que ilustran lo grave de la situación de deterioro en el ámbito sociopolítico: la movilización de octubre del 2019 y la aparición de la pandemia del coronavirus a finales del 2020.



Es en este escenario que se lleva a cabo el proceso electoral del 2024 y 2025. Una situación de división política que tiende a resolverse mediante la polarización, situando el conflicto entre las posturas tradicionales: el partido político de expresidente Rafael Correa que hipotéticamente tiene otra visión del Estado y el actual presidente Daniel Noboa que aplica el neoliberalismo y políticas privatizadoras.

Conforme al Consejo Nacional Electoral (2025), en Ecuador hay 78 agrupaciones políticas y movimientos reconocidos que están autorizados para intervenir en las elecciones generales. De estos, 17 son organizaciones políticas de nivel nacional. El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha reconocido en la provincia de Manabí 45 movimientos provinciales y 63 movimientos cantonales. Asimismo, se incorporan cuatro movimientos políticos nacionales y cuatro partidos políticos nacionales, lo que da como resultado 127 agrupaciones políticas registradas en todo el país, incluidas las de Manabí.

Condición necesaria para constituir un partido político

En Ecuador, para crear un partido político es necesario satisfacer múltiples requisitos que están fijados en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, que también se conoce como el Código de la Democracia. Estos requerimientos contemplan:

1. Inscripción: Entregar una solicitud oficial de inscripción al Consejo Nacional Electoral (CNE).
2. Normativa y estatutos: Tener estatutos y un reglamento interno que regulen cómo funciona el partido, los cuales deben recibir la aprobación del CNE.
3. Afiliación: Conforme a lo que la ley establece, presentar una cantidad mínima de afiliados (1.5% del total de votantes en las más recientes elecciones), junto con sus formularios de afiliación y copias de sus cédulas.
4. Plan de trabajo: Desarrollar y mostrar un plan de trabajo que explique con detalle las propuestas, principios y metas del partido.
5. Representación: Designar un responsable económico y un representante legal, junto con sus documentos habilitantes correspondientes.
6. Distintivos y nombre: Seleccionar una denominación y símbolos distintivos para el partido, que sean originales y no provoquen confusión con otros partidos ya existentes.
7. Confirmación y autorización: El CNE examinará la documentación entregada y comprobará que se hayan cumplido todos los requisitos. La inscripción formal del partido se llevará a cabo una vez que se hayan cumplido los requisitos.
8. Registro en el RUC: Registrar el partido en el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Es relevante subrayar que estos son los requisitos generales y que el CNE tiene la facultad de expedir resoluciones particulares o adicionales respecto al proceso de inscripción

**1.- ¿Considera usted que la existencia de los Partidos Políticos en el Ecuador es vital para la vigencia de la democracia?****Tabla 1. Sobre si los Partidos Políticos en el Ecuador son vitales para la democracia.**

Orden	Respuestas	F	%
a	Totalmente de acuerdo	10	37
b	Un poco de acuerdo	7	26
c	Neutral	5	19
d	Un poco en desacuerdo	3	11
e	Completamente en desacuerdo	2	7
	TOTAL	27	100

Con respecto a la pregunta planteada, el 37% de los abogados consultados señalaron totalmente de acuerdo; el 26% dijo un poco de acuerdo, el 19% indicó neutral; el 11% contestó un poco en desacuerdo y el 7% de los jurisconsultos expresó completamente en desacuerdo. En relación con la información alcanzada la mayoría de los jurisconsultos encuestados consideran que la existencia de los partidos políticos en el Ecuador son vitales para la vigencia de la democracia.

2.- Según su opinión, ¿En qué sentido los partidos políticos aportan a la sostenibilidad política en el Ecuador?**Tabla 2. El aporte de los Partidos Políticos en el Ecuador.**

Orden	Respuestas	F	%
a	Articulan los intereses ciudadanos	6	22
b	Fomentan la participación política de sectores sociales	7	26
c	Fortalecen los sistemas democráticos	5	19
d	Forman líderes y cuadros políticos	3	11
e	Exigen el cumplimiento de ofertas electorales	2	7
f	Monitorean y evalúan a los gobiernos	2	7
g	Ninguna	1	4



h	Otros	1	4
	TOTAL	27	100

Ante la pregunta planteada los abogados en libre ejercicio dieron las siguientes respuestas: el 22% señaló articulan los intereses ciudadanos; el 25% dijo fomentan la participación política de sectores sociales; el 19% contestó que fortalecen los sistemas democráticos; el 11% anotó forman líderes y cuadros políticos; el 7% afirmó existen cumplimiento de ofertas electorales; 7% monitorean y evalúan a los gobiernos, el 4% señaló ninguna y finalmente el otro 4% marcó otros. En reciprocidad con la información alcanzada. La información obtenida indican que los profesionales del derecho consideran que los partidos políticos en el Ecuador articulan los intereses ciudadanos, fomentan la participación política de los sectores sociales y fortalecen los sistemas democráticos.

3.- ¿Usted considera que la existencia de muchos partidos políticos dificulta la gobernabilidad de un gobierno?

Tabla 3. Relación de la proliferación de Partidos Políticos con las dificultades de la gobernabilidad.

Orden	Respuestas	F	%
a	Totalmente de acuerdo	9	33
b	Un poco de acuerdo	7	26
c	Neutral	5	19
d	Un poco en desacuerdo	3	11
e	Completamente en desacuerdo	3	11
	TOTAL	27	100

Ante la pregunta planteada los abogados en libre ejercicio dieron las siguientes respuestas. El 33% señaló totalmente de acuerdo, el 26% expresó un poco de acuerdo; el 19% señaló neutral; el 11% dijo estar un poco en desacuerdo y finalmente el 11% manifestó completamente en desacuerdo. Según las respuestas alcanzadas la mayoría de los jurisconsultos están de acuerdo en afirmar que la existencia de muchos partidos políticos dificulta la gobernabilidad de un gobierno.

4.- ¿A quiénes representan los partidos políticos en el Ecuador?

Tabla 4. Representación de los partidos políticos en el Ecuador.



Orden	Respuestas	F	%
a	A intereses personales	10	37
b	A un grupo o clase social	7	26
c	A determinados líderes	3	11
d	A grupos económicos solventes	5	19
e	A sectores sociales excluidos	2	7
	TOTAL	27	100

En torno a la interrogante y que tiene que ver con la representación de los partidos políticos, el 37% de los abogados señalaron a intereses personales; el 26% señaló a un grupo o clase social, el 11% contestó a determinado líderes, el 19% manifestó a grupos económicos solventes finalmente el 7% afirmó a sectores sociales excluidos. La mayoría de los profesionales del derecho consultados coinciden en expresar que los partidos políticos en el Ecuador representan preferentemente a intereses personales, a un grupo o clase social.

5.- Usted considera que en el Ecuador hay demasiados Partidos Políticos?

Tabla 5. Hay demasiados partidos políticos en el Ecuador.

Orden	Respuestas	F	%
a	Totalmente de acuerdo	11	41
b	Un poco de acuerdo	7	26
c	Neutral	4	15
d	Un poco en desacuerdo	3	11
e	Completamente en desacuerdo	2	7
	TOTAL	27	100

El 41% de los abogados están totalmente de acuerdo; el 26% indica un poco de acuerdo, el 15% se declara neutral, el 11% dijo un poco en desacuerdo, el 7% expresó completamente en desacuerdo. en relación con la información lograda mediante encuesta la mayoría de los abogados consideran que en el Ecuador hay demasiados partidos políticos.

Resultado de la entrevista a líderes políticos de la provincia



Sobre la primera pregunta que tuvo que ver con la afirmación de que teóricamente los partidos político son pilares de la democracia, pero que en el Ecuador se han convertido en maquinarias electorales que promueven la división partidaria antes que los proceso de organización , educación y verdadera participación política de la ciudadanía; los líderes entrevistados señalaron que en realidad hay evidencias de partidos políticos que aparecen y desaparecen evidenciando una falta de principios e identidad ideológica. Otra lideresa política manifestó que en realidad la mayoría de los partidos políticos se han convertido en empresas electoreras que no organizan peor educan a sus afiliados; pero también hay agrupaciones que ponen mucho énfasis en la organización, la educación política-ciudadana y la formación de nuevos dirigentes políticos y sociales.

En torno a la segunda interrogante: ¿Considera que la fragmentación política es una consecuencia del fracaso institucional o es en realidad una estrategia deliberada de ciertos sectores sociales, político y económicos para preservar cuotas de poder? Las respuestas de los y las líderes políticos argumentaron que tienen que ver con el fracaso del Consejo Nacional Electoral del Ecuador y por ende el Estado que no ha podido estructurar un sistema electoral que asegure el desarrollo de verdaderos partidos político, sino que ha motivado la proliferación de movimientos circunstanciales y locales. También arguyeron que tiene que ver con el sistema educativo en general, pero principalmente de las Universidades que no educan peor aún desarrollan formación política en sus estudiantes; esto ha ocasionado que personas y grupos de poder inescrupulosos formen agrupaciones eminentemente electorales que cuando llega a una representación es para cobrar con creces lo que invirtieron; otro entrevistado dijo que se trataría más bien de estrategias políticas para llegar al poder.

Con respecto a la tercera interrogante que indaga sobre la relación de la multiplicidad de partidos políticos representa el pluralismo ideológico y político o un síntoma de caos e inestabilidad, las respuestas señalan que el pluralismo ideológico y político fortalece las democracia pero cuando las organizaciones son verdaderos partidos políticos, es decir tengan principios e ideología determinada; pero lo que se ve es organizaciones de familia, amigos que de la noche a la mañana organizan dizque un partido político para una determinada coyuntura electoral pero sin perspectiva política; también dijeron que se trata de una expresión de la banalización política puesto que anteriormente las organizaciones políticas se definían como de izquierda, derecha y centro hoy no se sabe que ideología tiene y que sus líderes no pueden explicar su principios.

En torno a la cuarta pregunta que trata sobre a qué intereses obedecen las alianzas políticas en el Ecuador, los entrevistados señalaron que más bien se trata a situaciones coyunturales, a un reparto político y que muy pocas organizaciones se alían pensando en el bienestar de los ciudadanos; otro auscultado dijo que tiene que ver con la falta de verdaderos partidos políticos y que las alianzas obedecen a intereses personales y de grupo, lo cual quedó evidencia en las



últimas elecciones donde partidos políticos respaldaron a una candidata que no era de ideología, lo cual causa confusión en la ciudadanía por la falta de coherencia.

Finalmente, la quinta interrogante que indaga sobre si la inestabilidad democrática del Ecuador tiene que ver con la falta de ética política; todos los entrevistados señalaron que sí, lo cual se ha evidenciado con la presencia de políticos oportunistas que van de organización en organización sin hacer distingo de ideología; no obstante, otro entrevistado señaló que la falta de ética no es solo en los partidos sino en la estructura del Estado, por ejemplo en la Asamblea Nacional cuando se aprueban leyes mediante prácticas dudosas que tiene que ver con la entrega de puestos en los ministerios u otras instancias estatales. La lideresa argumentó que, un elemento de esto es el fortalecimiento del sistema democrático, el cual también es el efecto de cómo el Estado ha posibilitado la formación política de sus ciudadanos para que tengan una conducta y comportamiento político electoral adecuado.

DISCUSIÓN

Los partidos políticos son consustanciales a un sistema democrático, esta aseveración es respaldada por Berrocal-Gonzalo et al., señala que los partidos políticos son omnipresentes en los sistemas políticos y se encuentran entre las instituciones centrales de la democracia moderna. Constituyen la base de una sociedad política pluralista y garantizan un electorado informado y participativo. Además, sirven de puente entre los poderes ejecutivo y legislativo, y pueden impulsar a los gobiernos a priorizar la agenda legislativa. También se ha señalado que los partidos políticos articulan los intereses ciudadanos, lo cual es ampliado por Galván, este autor señala que la primera función de los partidos políticos, históricamente, y una de las más importantes hasta la fecha, es la coordinación entre funcionarios públicos y ciudadanos con preferencias políticas comunes y, por lo tanto, en términos reales, entre el gobierno y la sociedad en su conjunto. Una segunda función clave de los partidos políticos es la conducción de las campañas electorales y, en general, la competencia política. Los partidos son los actores centrales en las elecciones, responsables tanto de los candidatos como de los temas entre los que elegirán los votantes. Una tercera función importante de los partidos es el reclutamiento y la selección de personal para cargos públicos, tanto electos como designados.

Sin embargo, la proliferación de partidos políticos dificulta la gobernabilidad, afirmación que encuentra asidero en varios argumentos como el realizado por Hurtado y Corrieri quien afirma que la fragmentación política es la dispersión del poder político en tantas manos y centros de poder diferentes que resulta difícil reunir suficiente poder político y autoridad para que los gobiernos democráticos funcionen eficazmente. El surgimiento de la fragmentación política, impulsado en parte por la revolución de las comunicaciones, podría representar el desafío más profundo y duradero para los gobiernos democráticos. A esta situación hay que incorporar que los partidos políticos ya no representan posturas ideológicas y políticas sino intereses personales. Casal expresa que eso tiene un nombre y se llama arribismo político, que es alguien



que se dedica a la política por sí mismo. Le preocupa menos el bien común que su carrera, la cual ha elegido cuidadosamente para aumentar sus posibilidades de llegar a la cima. También puede ser ideológico y partidista y defender causas particulares. Sin embargo, actúa de manera que no perjudique su carrera. El auge de estos arribistas políticos se suele identificar como la razón por la que los votantes consideran que los gobiernos son corruptos, que gobiernan no en beneficio del interés común, sino en beneficio de los políticos y de los grupos que los financian y apoyan.

CONCLUSIONES

El sistema de partidos es fundamental para el estado democrático moderno. Las teorías normativas modernas sobre los partidos políticos defienden su importante papel deliberativo e ideológico en la política y la representación democráticas. El análisis de las democracias modernas no ha reconocido suficientemente la aparición de la fragmentación política como un desafío importante. Tampoco ha comprendido las diversas implicaciones que esta fragmentación tiene para el futuro de los procesos, las instituciones y la gobernanza democráticas. La fragmentación política está relacionada con la polarización, el populismo y el riesgo de autoritarismo.

En el Ecuador, uno de los elementos que esta afectando la falta de una adecuada gobernanza en el gobierno central y seccional es la proliferación de partidos políticos pequeños y locales, los cuales no asegura una permanencia política, formación de líderes a largo plazo y peor aún proceso de educación política-ciudadana para el mantenimiento de los valores democráticos socialmente aceptados.

Aunque las diferentes visiones destacan posibles insuficiencias y caminos de reforma en los sistemas de partidos, la necesidad urgente de que estos evolucionen sigue siendo clara. Sin lugar a dudas, la resiliencia y la capacidad de adaptación de los partidos políticos van a definir el futuro de la gobernanza, conforme se agravan los desafíos en el ámbito político.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Uribe F. Gobierno o Colapso: Fortalezas y Debilidades del Parlamentarismo y el Presidencialismo en la Estabilidad Democrática. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(5),. 2024;(8(5),): p. 5300-5330.
2. Fonseca Manosalva M. Más allá de la ley: El impacto de la jurisprudencia en el sistema de partidos políticos en Colombia. Universidad de los Andes. 2025.



3. Casal D. Fragmentación parlamentaria y capacidades: ¿colaboración o conflicto? Una aproximación a las relaciones gobierno-cortes generales en España (2000-2022). Revista Departamento de Ciencia Política. 2023;(24): p. 229 - 259.
4. Pizzarello MyTM. Tres casos de debilitamiento de las democracias en América Latina. European Public & Social Innovation Review,. 2024;(9): p. 1 - 19.
5. González G,HM,LC,RC,&TJG. Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano. Nueva Sociedad,. 2021;(291): p. 49-65.
6. Burone CAC. Análisis de las elecciones costarricenses 2022: inestabilidad electoral, baja polarización y fragmentación como características del sistema. Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos,. 2023;(14): p. 11 - 34.
7. Aravena FR. América Latina ante la desigualdad, la desesperanza y la fragmentación. In Cambio de época y coyuntura crítica en la sociedad global. Anuario. 2022; 56: p. 171-186.
8. Gandulfo MD,&PMF. Fragmentación electoral y judicialización: las claves del proceso electoral en Ecuador. 2022;: p. 163-186.
9. Gómez Talavera P. América Latina y los gatos de Cambises Fragmentación política y desafíos para la democracia. Nueva sociedad, (298). 2022;(298): p. 139-151.
10. Vásquez MMA,VMÁA,NKGC,&CCAF. Análisis del impacto institucional en el crecimiento económico de Ecuador: Un enfoque de democracia y deuda total. SAPIENS International Multidisciplinary Journal. 2025;(2(2),): p. 1-17.
11. Tamayo AM,AAL,&VSV. La autonomía de los organismos electorales y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en América Latina. Democracias. 2025;(14): p. 3-13.
12. Basurto RLC,MBMC,LAFF,VAXR,&STTT. Democracia, Economía y Justicia en América Latina, la realidad del Siglo XXI. Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica. 2024;(44): p. 1128-1147.
13. Alcántara Sáez M,RPC,&RBCG. Sociedades cansadas y democracias fatigadas en América Latina. Revista mexicana de sociología,. 2024;(86): p. 145-178.
14. Ruíz JNG. El estado de la justicia electoral contemporánea: un análisis al nivel de autonomía de los tribunales de justicia electoral en Latinoamérica. Democracias,. 2025;(14): p. 81-118.
15. Freidenberg F. El ciclo electoral en América Latina (2023-2024): Liderazgos antipluralistas, polarización perniciosa, insatisfacción ciudadana y resiliencia democrática. Análisis Carolina. 2024;(14): p. 10.



16. Tzeiman A.). Crisis democrática en América Latina: regímenes políticos híbridos y gérmenes de una nueva forma de Estado. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2024;(48): p. 23 - 27.
17. Bobbio N. Teoría general de la política. En.: Trotta; 2023.
18. Martínez Espinoza MI. Análisis político, sistematización terminológica y propuesta de connotación del concepto “política social. Espiral (Guadalajara), 28(80). 2021;(28(80)): p. 9-45.
19. Bentancur N,BG,&MR. La enseñanza de las políticas públicas en América Latina: estado de la situación y desafíos para la ciencia política.. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. 2021;(71): p. 13 - 36.
20. Sant E. Educación política para una democracia radical. Forum. Revista Departamento de Ciencia Política. 2021;(20): p. 138-157).
21. F. P. Crítica política del concepto occidental moderno de género desde una perspectiva feminista descolonial e interseccional. Tabula Rasa. 2021;(23): p. 30- 42.
22. Alonso MR,PDV,&RG. Ayudar al Estado a pensar?: sobre las dinámicas de interacción entre la investigación social y la política. 2022.
23. Augusto Farias :. Cambiar la mentalidad para combatir la corrupción política. Revista Universidad y Sociedad,. 2022;(14(2)): p. 305-310.
24. Brun É,RCH,&RJJM. ¿ Y América Latina? Una propuesta analítica sobre populismo y política exterior. Revista de ciencia política (Santiago), (AHEAD). 2022;(45): p. 38 - 45.
25. Coronel O,&DS. Olas de protesta, estallidos sociales y partidos políticos en América Latina: dinámicas y consecuencias.. Desafíos,. 2024;(36(1).): p. 12- 20.
26. Bertaccini T,&CI. Partidos políticos y transiciones inacabadas en América Latina. Millars. Espai I Història. 2021;(11): p. 9-15.
27. Gonzáles OC,&GGDJG. Los partidos políticos y su rol en la educación para la democracia. LETRAS JURÍDICAS. 2023;(35(35)): p. 1- 16.
28. Garzón-Sherdek KA. Elecciones Generales Ecuador 2021: reformas, fragmentación política y pendiente pandemia COVID-19. Revista Elecciones,. 2021;(20(21),): p. 273-286.
29. Camino JF. Elecciones Ecuador 2021¿ Un retorno a la fragmentación e ingobernabilidad?. 2021.



30. Berrocal-Gonzalo S,WS,&GGS. Polarización política y medios de comunicación, su impacto en la democracia y en la sociedad. Profesional de la información. 2023;; p. 32(6).
31. Galván CS. La Junta Electoral y los debates electorales: del bipartidismo a la fragmentación parlamentaria. Revista de las Cortes Generales,. 2022;; p. 401-432.
32. Mendoza M. La utilización política del terrorismo en la campaña presidencial peruana de 2021. Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas. 2022; 36: p. (243-268.
33. Hurtado VP,&CMEA. Miradas comunicacionales de la polarización política en entornos digitales, una revisión bibliográfica. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos. 2023; 194: p. 35-52.
34. de Luna Mayea DB. Despolitización del movimiento laboral chileno: análisis desde la perspectiva de acción política como estrategia de revitalización sindical. Sociología del trabajo. 2021; 98: p. 45-67.
35. Fueyo M. Fragmentación política y gobernabilidad: alternativas para la investidura del presidente del gobierno. Temas para el debate. 2022; 332: p. 40-42.
36. López Rodríguez BO. La evaluación en México, una política fragmentada. Estudios Políticos (México). 2022; 57: p. 207-238.
37. Díez MB. La polarización política en las democracias actuales: expresiones y consecuencias. Cuadernos Manuel Giménez Abad", (. 2021; 21: p. 190-202.
38. Echeverría J. Fragmentación, polarización y construcción de política en las elecciones del 2021. 2021.
39. Cruz Hermida GDL,&VMRE. Episodios de contienda política transgresiva e ideología de la élite parlamentaria en Argentina y Ecuador. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales,. 2021;(66(243),): p. 265-293.
40. Rodríguez Mancilla M,&SM. Ecología política de la urbanización: convergencias y divergencias desde América Latina. territorios. 2022; 46: p. 18. 29.
41. Luján D(. Oferta electoral y elecciones presidenciales en Uruguay 2019: Fragmentación, nuevos partidos y avance del personalismo. De la estabilidad al equilibrio inestable: Elecciones y comportamiento electoral. 2021; 12: p. 34 - 45.